

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
29 de noviembre de 2010**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 16 de noviembre de 2010.
- 02.** Varios.

Se Dá Cuenta

- 03** EXP-UNC: 52961/2010. Resolución Decanal N° 390, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda a la Dra. Laura Brandán Briones se traslade en comisión a la ciudad de Natal (Brasil) por el lapso 06 a 12 de noviembre en curso para participar en la "29nd IFIP Internacional Conference on Testing Software and Systems".
- 04** EXP-UNC: 51778/2010. Resolución Decanal N° 391, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. H. Jorge Sánchez se traslade en comisión a las ciudades de Distrito Federal (México) por el lapso 11 a 14 de noviembre actual a fin de dictar un curso en la UNAM, a Puebla (México) del 15 al 19 de noviembre con el objeto de dictar una conferencia en el "SARX 2010" y a Miami (EE.UU.) por el día 20 de noviembre.
- 05** EXP-UNC: 52691/2010. Resolución Decanal N° 393, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos E. Olmos se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) por el lapso 12 de noviembre en curso a 05 de diciembre venidero a fin de dictar un curso en la Maestría de Matemática de la Universidad de esa ciudad.
- 06** EXP-UNC: 53018/2010. Resolución Decanal N° 394, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a la ciudad de Melbourne (Australia) por el lapso 27 de noviembre en curso a 06 de diciembre próximo para participar dictando una conferencia plenaria en el congreso "Riemannian and Differential Geometry".
- 07** EXP-UNC: 51428/2010. Resolución Decanal N° 395, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Gastón A. García se traslade en comisión a las ciudades de Sackville (Canadá) por el lapso 29 de noviembre a 12 de diciembre próximo a fin de realizar trabajos de investigación con la Prof. Margaret Beattie de la Universidad de Mount Alison de esa ciudad y a Halifax (Canadá) del 13 al 17 de diciembre venidero para efectuar tareas de in-

vestigación con el Prof. Mitja Mastnak de la Universidad de Saint Mary de esa ciudad.

08. EXP-UNC: 51447/2010. Resolución Decanal N° 397, fechada el 03 de noviembre corriente. Encomienda al Lic. Daniel E. Lescano se traslade en comisión a la ciudad de Viña del Mar (Chile) por el lapso 02 a 05 de noviembre en curso con el objeto de participar en el congreso “XI IBEROMET - CONAMET 2010”.

09. EXP-UNC: 53456/2010. Resolución Decanal N° 402, fechada el 05 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (Chile) por el lapso 11 a 20 de diciembre venidero a fin de participar en la “First Joint Meeting of the AMS and the Sociedad Matemática de Chile”.

10. EXP-UNC: 54155/2010. Resolución Decanal N° 408, fechada el 08 de noviembre corriente. Encomienda a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a la ciudad de Oviedo (España) por el lapso 20 de noviembre actual a 07 de diciembre próximo con el fin de realizar trabajos en colaboración científica con el grupo del Dr. José Martín de la Universidad de esa ciudad en el marco del proyecto PIP - CONICET.

11. EXP-UNC: 55790/2010. Resolución Decanal N° 421, fechada el 13 de noviembre corriente. Encomienda a la Dra. Silvia M. Ojeda se traslade en comisión a la ciudad de Foz de Iguazú (Brasil) por el lapso 13 a 17 de diciembre próximo para dictar una conferencia en el “III Simposio de Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes”.

12. EXP-UNC: 55382/2010. Resolución Decanal N° 422, fechada el 03 de noviembre corriente. Encomienda al Lic. Matías D. Lee se traslade en comisión a la ciudad de Antofagasta (Chile) por el lapso 13 a 20 de noviembre en curso a fin de participar de las “Jornadas Chilenas de Computación”.

13. EXP-UNC: 55861/2010. Resolución Decanal N° 423, fechada el 15 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Ricardo Corin se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 15 de noviembre actual a 01 de diciembre próximo con el objeto de realizar trabajos de investigación en el Laboratorio INRIA – MSR.

14. EXP-UNC: 55392/2010. Resolución Decanal N° 424, fechada el 15 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Luis E.F. Foa Torres se traslade en comisión a la ciudad de Niteroi (Brasil) por el lapso 27 de noviembre en curso a 04 de diciembre próximo para dictar una conferencia sobre “Nanostructured Systems: Electronic Transport and Spintronics”.

15. EXP-UNC: 55387/2010. Resolución Decanal N° 426, fechada el 15 de noviembre corriente. Encomienda a la Dra. Silvia M. Ojeda se traslade en comisión a las ciudades de San Luis por los días 18 y 19 de noviembre en curso a fin de dictar una conferencia plenaria en el “III Taller Regional sobre Resolución de Problemas de Física” y a Valparaíso (Chile) por el lapso 24 a 27 de noviembre próximo actual con el objeto de dictar una conferencia y taller en la carrera de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

16. EXP-UNC: 54787/2010. Resolución Decanal N° 431, fechada el 19 de noviembre corriente. Se presenta a este H. cuerpo para su conocimiento:

EXP-UNC: 54787/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 431/2010

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) a su cargo de Secretario de Informática de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que la misma se motiva en razones de índole personal;

Que el Dr. Menzaque ha realizado una destacada tarea en su área, desempeñándose con eficiencia y dedicación, aportando importante soluciones a los problemas que se presentaron;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) a su cargo de Secretario de Informática de la Facultad, el que ha venido desempeñando como carga anexa al de Profesor Adjunto DE por concurso, desde agosto de 2007.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Dr. Menzaque la valiosa y desinteresada cooperación prestada durante el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 3º.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de noviembre de 2010.
md.

17 EXP-UNC: 49654/2010. Providencia Decanal N° 132, fechada el 12 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia E. Urreta se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 11 a 15 de octubre ppdo. para concurrir a las sesiones del Comité Centro - Este de Categorizaciones 2009.

18 EXP-UNC: 49489/2010. Providencia Decanal N° 133, fechada el 12 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Fernando A. Fantino se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por los días 14 y 15 de octubre ppdo. a fin de dictar un curso de Estructuras Algebraicas en la Universidad Nacional de Tucumán.

19 EXP-UNC: 50189/2010. Providencia Decanal N° 134, fechada el 14 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 14 a 17 de octubre ppdo. para realizar trabajos de investigación con colegas del Instituto de Ciencias Básicas.

20 EXP-UNC: 46741/2010. Providencia Decanal N° 135, fechada el 24 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 25 a 29 de octubre ppdo. a fin de participar en el "14th International Congress of Neutron Capture Therapy".

21 EXP-UNC: 51783/2010. Providencia Decanal N° 136, fechada el 25 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Fernando E. Menzaque se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por el día 03 de noviembre en curso para participar de un seminario de divulgación científica en la Universidad Nacional de esa ciudad.

22 EXP-UNC: 52234/2010. Providencia Decanal N° 137, fechada el 26 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 28 a 29 de octubre ppdo. con el objeto de dictar una charla en las "8vas Jornadas de Ciencias Informáticas".

23 EXP-UNC: 52236/2010. Providencia Decanal N° 138, fechada el 26 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a la ciudad de

Buenos Aires por el lapso 29 de octubre ppdo. a 03 de noviembre en curso a fin de realizar trabajos de investigación.

24. EXP-UNC: 52682/2010. Providencia Decanal N° 139, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Laura Alonso Alemany se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 31 de octubre ppdo. a 02 de noviembre en curso para participar en el workshop "Procesamiento del Lenguaje Natural y Tecnología Web".

25. EXP-UNC: 52744/2010. Providencia Decanal N° 140, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el día 31 de octubre ppdo. a 01 de noviembre en curso con el objeto de participar en el workshop "Procesamiento del Lenguaje Natural y Tecnología Web".

26. EXP-UNC: 50999/2010. Providencia Decanal N° 141, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Martín A. Domínguez se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 01 a 03 de noviembre en curso a fin de presentar un artículo en el "Workshop on NLP and Web-Based Technologies - IBERAMIA 2010".

27. EXP-UNC: 52306/2010. Providencia Decanal N° 142, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anordo se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 03 a 05 de noviembre en curso para realizar evaluaciones de becas CONICET.

28. EXP-UNC: 51433/2010. Providencia Decanal N° 143, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 07 a 10 de noviembre en curso con el objeto de participar del "Primer Encuentro Nacional de Usuarios de Luz Sincrotrón".

29. EXP-UNC: 53461/2010. Providencia Decanal N° 144, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Lic. Iván E. Angiono se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 07 a 11 de noviembre en curso a fin de participar como jurado en la Olimpiada Matemática Argentina.

30. EXP-UNC: 53453/2010. Providencia Decanal N° 145, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 03 a 05 de noviembre en curso con el fin de asistir a la reunión de la Comisión Asesora de Becas CONICET.

31. EXP-UNC: 53058/2010. Providencia Decanal N° 146, fechada el 02 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 02 de noviembre en curso para asistir a una reunión a fin de diagramar la ejecución de la primera etapa del Proyecto Nacional SINARAME.

32. EXP-UNC: 54241/2010. Providencia Decanal N° 147, fechada el 05 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Paulo A. Tirao se traslade en comisión a la ciudad de Mar del Plata por el lapso 08 a 11 de noviembre en curso con el objeto de participar como jurado en la final de la Olimpiada Argentina de Matemática.

33. EXP-UNC: 54309/2010. Providencia Decanal N° 148, fechada el 05 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 09 y 10 de diciembre próximo a fin de participar como jurado en una defensa de tesis de maestría en la Universidad Nacional de Rosario.

34. EXP-UNC: 54539/2010. Providencia Decanal N° 149, fechada el 08 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Fernando A. Fantino se traslade en comisión a la ciudad de

Tucumán por los días 11 y 12 de noviembre en curso para dictar un curso de Estructuras Algebraicas en la Universidad Nacional de Tucumán.

35 EXP-UNC: 52686/2010. Providencia Decanal N° 150, fechada el 08 de noviembre corriente. Convalida el traslado en comisión del Lic. Axel D. Dente a la ciudad de Sao Carlos (Brasil) por el lapso 31 de octubre ppdo. a 06 de noviembre en curso a fin de asistir a la "1st Sao Paulo School of Advanced Science: Spintronic and Quantum Computing".

36 EXP-UNC: 54497/2010. Providencia Decanal N° 151, fechada el 08 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por los días 08 y 09 de noviembre actual para participar del "Primer Simposio Interdisciplinario: Aduanas del Conocimiento".

37 EXP-UNC: 53947/2010. Providencia Decanal N° 152, fechada el 08 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Germán A. Tirao se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por los días 07 y 08 de noviembre en curso para participar del "1er Encuentro Nacional de Usuarios de Luz Sincrotrón".

38 EXP-UNC: 55226/2010. Providencia Decanal N° 153, fechada el 10 de noviembre corriente. Encomienda a la Lic. María E. Truyol se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por los días 18 y 19 de noviembre actual para participar y presentar un trabajo en el "TAREPRO - III".

39 La Dra. Cecilia E. González, Responsable del Grupo Resonancia Magnética Nuclear, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para informar que el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear ha elegido como representantes de RMN ante la Comisión Asesora de Física al Dr. Ricardo Zamar, como titular y la Dra. Silvina Pérez como suplente.

Por otra parte, el Grupo ha decidido que yo continúe en la tarea de Responsable de Grupo durante el período que comienza el 23 de Noviembre de 2010, mientras que aún no se ha podido elegir Subresponsable de Grupo.

Saludo a Usted atentamente,

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

40 En la reunión del 25 de octubre pasado el Dr. Javier O. Blanco, mediante nota que dirigía al Sr. Decano Decía:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD para informar que durante los meses de febrero y marzo se desarrolló en nuestra facultad el curso de *Formación Docente* destinado a profesores de la Licenciatura en Ciencias de la Computación. El mismo formó parte de las acciones previstas en el marco del programa de apoyo a las tecnicaturas en informática de la Secretaría de Políticas Universitarias. El curso estuvo a cargo de la Dra. *Mónica Villarreal*. Adjuntamos el programa desarrollado y el cronograma de encuentros.

El motivo de la presente es solicitar que se arbitren los medios para abonar en concepto de honorarios por el dictado del curso el equivalente a la asignación mensual de un cargo de Adjunto con semi-dedicación (con su correspondiente antigüedad)

En hojas separadas estaba agregado lo mencionado.

Lo decidido fue: *Girar estas actuaciones a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas para evaluación y dictamen.*

[ver acta 582 - dentro del punto 59.]

Ambas comisiones se han expedido, Los colocamos de acuerdo al orden de recepción. En primer término Asuntos Académicos, su despacho lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Tema: *Curso de Formación Docente destinado a profesores de la Licenciatura de Ciencias de la Computación.*

Visto:

El pedido del Profesor Javier Blanco para que se abonen honorarios por el dictado de un curso de Formación Docente en febrero-marzo pasado.

La descripción del curso.

Considerando:

Que el curso mencionado es parte de un programa de la SPU de apoyo a las tecnicaturas en informática.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, aprobar el curso y dar curso favorable a la solicitud del Profesor Javier Blanco.

Asimismo esta comisión deja expresado que resulta inconveniente el tratamiento de un pedido así por lo extemporáneo. Al respecto el consejero Damián Barsotti manifiesta que cree innecesaria la afirmación precedente.

Córdoba, 1 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Ávila, Damián Barsotti, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Paulo Tirao.

En segundo lugar ubicamos el despacho de Presupuesto y Cuentas, lleva la firma del Fernando Levstein (Coordinador) dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas

Causante:

Javier Blanco

Visto el pedido del Dr. Javier Blanco para que se arbitren los medios para abonar en concepto de honorarios por el dictado de un curso de Formación docente dictado por la Dra. Mónica Villarreal durante los meses de Febrero y Marzo de 2010, con el equivalente de un mes de Prof. Adjunto SE con la correspondiente antigüedad.

Considerando:

▪ *Que el curso fue dado en el marco del programa de apoyo a las tecnicaturas en informática de la Secretaría de Políticas Universitarias.*

▪ *Que dicho programa preveía el uso de \$ 5000 para tal fin.*

▪ *Que fue la única actividad realizada y ya se terminó el programa.*

Esta Comisión aconseja disponer de esos fondos para el pago del dictado del curso, teniendo en cuenta que no deberá superarse el monto de \$ 5000 al incluir las cargas impositivas y de previsión social que correspondan,

Córdoba, 16/11/2010

Consejeros presentes en la reunión:

Alberto Wolfenson Eldo Ávila Francisco Pavan Gaia Gaspar Fernando Levstein

Asuntos Académicos

41. EXP-UNC: 53635/2010. En la reunión anterior la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigía al Sr. Decano solicitó se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, sugerían tribunal integrado por los Dres. Pedro R. D'Argenio - Daniel E. Fridlender - Marcelo Arroyo -como titulares. y Héctor L. Gramaglia - Javier O. Blanco - Marcelo Frías -suplentes respectivos- y además proponían el perfil del cargo.

Lo decidido fue: *Girar estas actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver acta **584** - punto **28**.]

Vuelve ahora el asunto por cuanto Asuntos Académicos se ha expedido. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0053635/2010

Tema: *La CAC solicita se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto (DE).*

Visto:

El pedido de la CAC.

El perfil propuesto y el tribunal propuesto.

Considerando:

Que el perfil presentado es adecuado al llamado.

Que Marcelo Frías fue reemplazado por Guillermo Simari como integrante del tribunal.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, llamar a concurso el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva referido con el perfil propuesto y conformar el tribunal de concurso como sigue:

Titulares: Pedro D'Argenio, Daniel Fridlender y Guillermo Simari.

Suplentes: Héctor Gramaglia, Javier Blanco y Marcelo Arroyo.

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

42. EXP-UNC: 53654/2010. En la reunión anterior la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigía al Sr. Decano solicitó se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, sugerían tribunal integrado por los Dres. Pedro R. D'Argenio - Daniel E. Fridlender - Marcelo Arroyo -como titulares- y Héctor L. Gramaglia - Javier O. Blanco - Marcelo Frías -suplentes respectivos- y además proponían el perfil del cargo.

Lo decidido fue: *Girar estas actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver acta **584** - punto **29**.]

Vuelve ahora el asunto por cuanto Asuntos Académicos se ha expedido. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0053654/2010

Tema: *La CAC solicita se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto (DS).*

Visto:

El pedido de la CAC.

El perfil propuesto y el tribunal propuesto.

Considerando:

Que el perfil presentado es adecuado al llamado.

Que Marcelo Frías fue reemplazado por Guillermo Simari como integrante del tribunal.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, llamar a concurso el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva referido con el perfil propuesto y conformar el tribunal de concurso como sigue:

Titulares: Pedro D'Argenio, Daniel Fridlender y Guillermo Simari.

Suplentes: Héctor Gramaglia, Javier Blanco y Marcelo Arroyo.

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

43. EXP-UNC: 55059/2010. En la reunión anterior la Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, mediante nota que dirigía ese Consejo al Sr. Decano decía:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo directivo a fin de plantear la situación del Profesorado en Matemática en relación a la necesidad de docentes que asuman la responsabilidad del dictado de algunas asignaturas específicas de dicho profesorado. Tal es el caso de Metodología y Práctica de la Enseñanza (MOPE), Didáctica Especial y Taller de Matemática o el Seminario Formador de formadores. Ante la inminente jubilación o solicitud de licencias de personal docente que ha desarrollado en los últimos años sus tareas docentes en dichas asignaturas (Humberto Alagia, Marta Parnisari, Bernardino Audisio), se torna imprescindible la incorporación de personal docente en condiciones de cubrir esa necesidad.

Cabe señalar asimismo que las asignaturas MOPE y Didáctica Especial y Taller de Matemática son de carácter anual con una carga horaria semanal de 8 hs. Por otra parte, tanto el MOPE como la Didáctica requieren la tarea de gestionar ante las escuelas de nivel medio o terciario los espacios para que los estudiantes del profesorado puedan realizar sus prácticas y observaciones. En el caso del MOPE, cada una de esas prácticas es supervisada por el equipo docente, esto es, los docentes deben acompañar a los estudiantes y evaluarlos en las escuelas, además de asistirlos en la preparación de cada clase y en la elaboración de los correspondientes informes finales. Por ello, y teniendo en cuenta que en estas asignaturas hay habitualmente entre 15 y 20 alumnos en cada una de ellas, no es recomendable que las mismas estén a cargo de un único docente.

Se desea aclarar que esta necesidad ya había sido planteada desde fines de 2008 por docentes del área de Educación Matemática del GECyT Según Expediente n. 0029170/2008.

En función de lo anteriormente planteado este consejo solicita se arbitren los medios necesarios para el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva.

Cabe señalar que las necesidades de docencia que se plantean en esta nota requieren formación específica en el campo de la Educación Matemática. Finalmente se desea aclarar que, en función de los cambios de planes de estudio que se prevén para los profesores, a partir de los criterios de acreditación que actualmente se están elaborando desde el CUCEN, la cantidad de horas de prácticas será incrementada lo que demandará una mayor dedicación docen-

te para satisfacer esas condiciones. En este sentido, esta incorporación contribuirá también para afrontar esa problemática.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente

Lo decidido fue: *Girar estas actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos, tener en cuenta que el cargo que se quiere concursar es de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva.*

[ver acta **584** - dentro del punto **03**.]

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0055059/2010

Tema: *Patricia Kisbye, Directora del Consejo de Grado, solicita se llame a concurso un cargo de Profesor Adjunto (DSE) en el área de Educación Matemática del GECyT.*

Visto:

Que es inminente que tres docentes afectados al dictado de materias específicas del Profesorado en Matemática se jubilen por distintos motivos.

Que los docentes que pueden dictar esas materias son insuficientes.

Considerando:

Que se torna imprescindible la incorporación de docentes en condiciones de cubrir las necesidades específicas del Profesorado en Matemática.

Que por las tareas a desarrollar se requiere formación específica en el área de la Educación Matemática.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se arbitren los medios necesarios para llamar a concurso un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva según el perfil propuesto adjuntado en el expediente.

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

44. EXP-UNC: 56610/2010. El Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD de nuestra Facultad a fin de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DSE) en el Área de Probabilidad y Estadística, actualmente ocupado en forma interina por la Dra. Ana Georgina Flesia.

Quien se postule deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. Si resultare designado deberá integrarse al Grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura, dirección de trabajos finales y de becarios.

La Facultad a través de su Grupo de Probabilidad y Estadística ofrece cursos de posgrado para miembros de otras Facultades e Instituciones. Se requiere para postularse acreditar experiencia en la realización de las actividades antedichas y una sólida formación los siguientes temas: **Estadística Multivariada, Reconocimiento de Patrones, Discriminación y Clasificación, con énfasis en técnicas especiales para Procesamiento de Imágenes de Teledetección.**

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico - administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual (de acuerdo al Art. 5° de la Resolución de la Facultad 143/85) indicando en qué aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sugiero que el tribunal que entenderá en el concurso sea integrado por:

Titulares:

Dr. Carlos Abril (Universidad Nacional de Tucumán)

Dr. Marta Urciuolo (FaMAF)

Dr. Oscar H. Bustos (FaMAF)

Suplentes (respectivos)

Dr. Ricardo Leiva (Universidad Nacional de Cuyo)

Dr. Cristián U. Sánchez (FaMAF)

Dr. José R. Martínez (FaMAF)

Sin otro particular y agradeciendo la atención que esta propuesta le merezca, le saludo muy atentamente,

El tema fue girado directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, ésta ya se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 0056610/2010

Tema: Oscar Bustos solicita se llame a concurso el cargo de Profesor Asociado con DSE que actualmente ocupa interinamente la Dra. Geogina Flesia.

Visto:

El pedido del responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística.

El perfil propuesto y el tribunal propuesto.

Considerando:

Que el perfil presentado es adecuado al llamado.

Que es conveniente que en el perfil figure el requisito de título máximo.

Que el tribunal propuesto es adecuado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, llamar a concurso el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semi-exclusiva referido con el perfil propuesto agregando el requerimiento del título de Doctor y conformar el tribunal de la manera propuesta.

Córdoba, 24 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Mercedes Gómez, David Merlo, Silvia Ojeda, Omar Ortiz, Linda Saal, Germán Tirao, Paulo Tirao.

45. EXP-UNC: 22509/2010. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica, mediante nota que dirige al Cons. Paulo A. Tirao, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo directivo, a fin de presentar el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Astronomía, elaborado por la comisión ad-hoc designada a tal fin.

Esta propuesta ya ha sido revisada por el área jurídica de la Secretaría de

Asuntos Académicos de la UNC, y no se presentaron objeciones ni mayores correcciones al respecto.

Adjunto a la presente el Proyecto de Resolución correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

Seguidamente el proyecto que menciona.

RESOLUCIÓN HCD N°/10

VISTO

La Ordenanza HCS N° 21/61, que establece en el ámbito del Instituto de Matemática, Astronomía y Física, hoy Facultad de Matemática, Astronomía y Física, la creación de la carrera de Licenciatura en Astronomía y el correspondiente plan de estudios y las posteriores Ordenanzas HCS 11/65, 9/70, Resolución Rectoral 16/71 y Resoluciones HCS 30/86, 424/97, 438/03 y 275/04 que establecen las distintas modificaciones efectuadas;

CONSIDERANDO

Que la carrera de Licenciatura en Astronomía tiene una sólida base en física y matemática dado que comparte materias con la carrera Licenciatura en Física hasta tercer año;

Que recientemente ha sido modificado el plan de estudios de la Licenciatura en Física por Resolución HCD 71/08 y HCS N° 341/2008;

Que dichas modificaciones tienen como objetivo mejorar el desempeño de los alumnos durante el cursado, disminuir la deserción y actualizar los contenidos curriculares;

Que es necesario ordenar en una sola norma y por separado, para cada una de las carreras de esta Facultad, el perfil del egresado, el alcance del título, los requisitos de ingreso, la carga horaria, los planes de estudios y el régimen de correlatividades;

Que el 13 de Mayo de 2008 se designó por Res. Decanal N° 118/08 una comisión “ad-hoc” integrada por los Dres. Mercedes Gómez, Mario Abadi, Javier Ahumada y René Rohrmann, coordinada por la Secretaría Académica de la Facultad, a los efectos de presentar una propuesta de modificación del plan de estudios contemplando las opiniones emitidas por los docentes de esta casa;

Que dicha comisión ha presentado una propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Astronomía, que se adecua a los objetivos propuestos

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Modificar el plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Astronomía, que fuera establecido por RR 16/71 y Resoluciones HCS 30/86, 424/97, 438/03 y 275/04, según se especifica en el anexo que forma parte de la presente resolución, con los fundamentos y pautas académicas que se detallan en el mismo.

ARTICULO 2° : Establecer el perfil del egresado, el alcance del título, el plan de estudios, la carga horaria, el régimen de correlatividades, la articulación con el plan de estudios vigente, los contenidos mínimos de las asignaturas y la implementación del nuevo plan según figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3° : Solicitar al Honorable Consejo Superior apruebe esta modificación del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Astronomía y tramite su validación ante el Ministerio de Educación

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, ADÍAS DEL MES DE DE DOS MIL DIEZ.

La comisión del rubro se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Tema: *Modificación del Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Astronomía”.*

Visto:

El proyecto de resolución correspondiente a la modificación del Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Astronomía”, que fue elaborado por la Comisión ad-hoc designada por Resolución Decanal N 118/08 y enviada a la Secretaría Académica.

Que esta propuesta ha sido revisada por el área jurídica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

Considerando:

Que la presente propuesta comenzó a elaborarse a partir de una consulta personal a cada uno de los docentes de la Sección Astronomía de la Facultad y de los aportes de los estudiantes de los últimos años de la carrera y que una primera versión del nuevo plan fue expuesto a la consideración de los docentes y estudiantes de Astronomía en noviembre de 2008.

Que es necesario atender a los inconvenientes que provocarían, en el normal dictado de la Licenciatura en Astronomía, las diferencias en las materias comunes con la Licenciatura en Física introducidas en el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Física.

Que es preciso tener en cuenta, además, razones edilicias como disponibilidad de aulas, laboratorios y equipamiento y de personal que provocarían problemas de no adecuar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Astronomía a los cambios implementados en el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Física en las materias que eran comunes.

Que la comisión ad-hoc elaboró la propuesta presentada adaptando el Plan de Estudios de Astronomía a los cambios implementados en la Licenciatura en Física en las materias comunes, sin modificar el plan de estudios actual en cuarto y quinto año y que actualmente no hay consenso generalizado en la sección Astronomía sobre modificaciones al plan de estudios en los últimos años de la carrera.

Que la propuesta elevada fue consensuada en toda la sección Astronomía y tiene el apoyo generalizado de sus miembros.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, aprobar la propuesta elevada para el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Astronomía.

Asimismo hacemos notar que es necesaria la siguiente corrección en el Anexo a la propuesta de resolución en el punto 6 (Fundamentación), ítem 3). Dice “primer cuatrimestre de segundo año” y debe decir “primer cuatrimestre de tercer año”.

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Eldo Avila, Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

46. EXP-UNC: 53937/2010. Los Dres. Paulo A. Tirao, Gastón A. García y Fernando A. Fantino, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de solicitar el auspicio de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física para la

XV Escuela Latinoamericana de Matemática

Álgebra no conmutativa y Teoría de Lie

que se realizará del 16 al 27 de mayo de 2011 en esta facultad. Esta escuela está organizada por CIEM-FaMAF, la UMALCA y CIMPA. Entre los miembros del comité científico organizador son docentes de esta casa. Se espera contar con la presencia de 150 participantes, de los cuales 50 serían de esta facultad, 50 del resto del país y el resto de países de América Latina.

Para mayor información se puede visitar la página web del evento

<http://www.famaf.unc.edu.ar/~ciem/elam/index.htm>

Sin más, nos despedimos de usted con un cordial saludo.

Comité Organizador:

Leandro cagliero, Fernando Fanito, Gastón Andrés García y Paulo Tirao

El tema fue remitido directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, quien se expidió. Su dictamen lleva la firma del Cons. Paulo A. Tirao (Coordinador). Dice:

DICTAMEN

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXP-UNC: 0053937/2010

Tema: P. Tirao, G. García y F. Fantino solicitan el auspicio de Famaf para la "XV Escuela Latinoamericana de Matemática" a realizarse en Córdoba en mayo de 2011.

Visto:

La solicitud de los Profesores P. Tirao, G. García y F. Fantino.

Considerando:

Que los solicitantes son parte del Comité Organizador de la Escuela y los Profesores Vargas y Andruskiewitsch son miembros del Comité Científico.

Que la escuela se desarrollará en el ámbito de esta facultad.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, auspiciar la "XV Escuela Latinoamericana de Matemática" como fue solicitado.

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.

Miembros presentes: Rodrigo Bürgesser, Mercedes Gómez, David Merlo, Omar Ortiz, Linda Saal, Marcos Salvai, Germán Tirao, Paulo Tirao.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

47 En la reunión anterior este Consejo presentó el proyecto de resolución con la propuesta de calendario académico para el año 2011.

Lo decidido fue: *Vuelva al Consejo de Grado para su revisión.*

[ver acta **584** - punto **22**.]

El Consejo de grado, mediante nota que dirige al Sr. decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al H. Consejo Directivo en nombre del Consejo de Grado, para elevar nuevamente el Calendario Académico para el año 2011. Detallo a continuación las razones por las que el Consejo de Grado resolvió mantener el

Calendario Académico propuesto en la anterior sesión del HCD, a saber que:

- a) Si la época de exámenes comienza el 14 de febrero y el inicio de clases se mantiene el 7 de marzo, los dos turnos de exámenes de febrero-marzo resultan con una separación de tres días hábiles y para el caso de las asignaturas de computación no habría separación entre ambos turnos. Esto último se relaciona con la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas en Río IV que se realizará del 14 al 19 de febrero, por lo que docentes y estudiantes de computación han solicitado que ciertas asignaturas no tengan mesa de exámenes en dicha semana.
- b) Si la época de exámenes comienza el 14 de febrero, y el inicio de clases se traslada al 14 de marzo para incrementar los días entre turnos de exámenes, se deberán definir los tres turnos de exámenes de la época de julio en cuatro semanas consecutivas, debido a que el receso de invierno para la provincia de Córdoba se extenderá desde el 4 al 15 de julio.
- c) Si el inicio de clases del segundo semestre se traslada al 15 de agosto a fin de evitar lo mencionado en el punto b), los dos turnos de exámenes de noviembre-diciembre resultarían a lo sumo con dos días de separación entre ellos.

Sin otro motivo particular, lo saluda atte.,

Seguidamente el calendario que presentaron.

RESOLUCIÓN HCD N° -----

VISTO:

La necesidad de establecer el *calendario académico* de esta Facultad correspondiente al año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD 141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que en caso de extender una semana la época de febrero-marzo, es posible incrementar el lapso entre los dos turnos de exámenes, de acuerdo a lo aconsejado por el Consejo de Grado;

Que la Resolución HCD N° 158/97 permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N° 18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2011:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2012: 25 de julio al 5 de agosto y del 1 al 20 de diciembre.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2011: 14 al 25 de febrero.
- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1° cuatrimestre: 28 de febrero al 11 de marzo.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2º cuatrimestre: 1 al 12 de agosto.

Clases:

- Curso de nivelación:

Modalidad intensiva: 31 de enero al 28 de febrero.

Modalidad no intensiva y a distancia: 5 de agosto al 2 de diciembre.

- Primer cuatrimestre: 7 de marzo al 17 de junio.
- Segundo cuatrimestre: 8 de agosto al 18 de noviembre.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2011: 3 de marzo.
- Época Febrero-Marzo: 7 de febrero al 4 de marzo.
- Época Julio: 27 de junio al 5 de agosto.
- Época Diciembre: 28 de noviembre al 22 de diciembre.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de Marzo, como así también los alumnos del Doctorado en Matemática para rendir el Examen de Doctorado.

Colación de grado: martes 10 de mayo.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS DÍAS DEL MES DE DE DOS MIL DIEZ.

pk.

Secretaría Académica

48 ■ Presenta el informe de autoevaluación que debe ser aprobada por este H. Cuerpo y que ya ha sido valorado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

49 ■ EXP-UNC: 34222/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Héctor H. Cuenya - Oscar H. Bustos - Tomás F. Godoy. Dice:

DICTAMEN

En la Ciudad de Córdoba, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 10:00 horas del día 8 del mes de noviembre de 2010 se reúnen los Profesores Dr. Héctor H. Cuenya, Dr. Oscar H. Bustos y Dr. Tomás F. Godoy miembros del Jurado llamado por Resolución HCD N° 169/10 para cubrir un cargo de Profesor Titular de Matemática con Dedicación Exclusiva, área Análisis Armónico - Código 101/07. Está presente también el veedor de los alumnos, Sr. Gabriel Moyano, de esta Facultad, designado por la mencionada Resolución H.C.D.

La nómina de inscriptos es la siguiente:

Dra. Marta Susana URUIOLO, DNI 11558577.

El Jurado ha tomado en consideración los datos consignados al momento de la presentación, el curriculum vitae incorporado a estas actuaciones, la entrevista personal, y ha analizado exhaustivamente los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio presentados por la postulante.

En lo referente a la prueba de oposición, el Jurado, en base a lo establecido en el Artículo 16 de la Ordenanza 8/86 de la Universidad Nacional de Córdoba, considera que no es necesario el dictado de la clase.

A continuación se presenta un análisis de los antecedentes que este Jurado considera más relevantes:

1.- Títulos:

Doctora en Ciencias Matemáticas, expedido por la Universidad de Buenos Aires en Diciembre de 1985.

Licenciada en Matemática expedido por la Universidad Nacional de Córdoba en Julio de 1976.

2.- Antecedentes docentes

En la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba y siempre con dedicación exclusiva, se ha desempeñado como:

Auxiliar de investigación de primera categoría, (9/76 - 4/79, interina); Jefe de trabajos prácticos (4/79 - 12/85, interina, 12/85 - 6/86, por concurso). Profesora adjunta (6/86 - 9/92, por concurso). Profesora asociada (9/92 - 8/93, interina. Desde 8/93 -11/01 por concurso). Profesora titular (interina desde 11/09).

En el Instituto Universitario Aeronáutico: Profesora titular de Análisis Matemático II a) (desde 2002, interina). Profesora titular de Análisis Matemático II b) (desde 2002, interina).

Tiene Categoría II del Programa de incentivos a los Docentes – Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación (SPU).

3.- Publicaciones, Trabajos Científicos y Profesionales:

Acredita autoría en veintiséis trabajos en revistas internacionales con arbitraje. Además presenta siete trabajos más en publicaciones nacionales con y sin arbitraje. Muchas de estas publicaciones lo han sido en coautoría con los integrantes del Grupo de Análisis Armónico y Ecuaciones Diferenciales.

Ha dictado conferencias y comunicaciones en numerosas oportunidades tanto en instituciones como en congresos nacionales e internacionales, entre otras: tres en el Politecnico di Torino, una en el Technische Universität Braunschweig, una en la Universitaet Kiel y otra en la Scuola Normale Superiore di Pisa, una conferencia plenaria y otra inaugural en reuniones nacionales.

4.- Proyectos de investigación

Participó en los siguientes proyectos: CONICOR: 1987, 1990, 1991, 1993, 1994, 1995, 1997, como directora, y 1998 como codirectora; SECYT_UNC: 1994, 1995, 1996, 2004, 2005, y 2008, como directora, y 1999, 2000 y 2006 como codirectora; Agencia Córdoba Ciencia: 2001 como codirectora. Ha recibido subsidios con finalidad específica en varias ocasiones de: DAAD (Alemania), CNR (Italia), CONICET, FOMEC, y Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

5.- Formación de recursos humanos

Directora de una tesis de Maestría en Didáctica de la Matemática; Directora de un Trabajo Final de Licenciatura en Matemática; Codirectora de una beca de CONICOR y codirectora de una beca doctoral.

En dos ocasiones fue titular de comisiones de doctorado. Actualmente lo es en dos más y es suplente en otras dos.

En cuatro oportunidades ha sido miembro de tribunal de tesis doctorales. En dos lo fue de tesis de maestría.

6.- Gestión Académica

Ha desarrollado una intensa labor de gestión en FaMAF:

Vicedecana en 1994/1996 y 2002/2005.

Secretaria general en 1987/1992.

Miembro del Consejo Directivo en 1986/1987 y 1992/1994.

Miembro del Consejo Académico Normalizador Consultivo en 1985.

Integrante del Consejo Directivo del Departamento de Posgrado en 1997/2002

Ha sido integrante de comisiones específicas designadas por el Consejo Directivo.

Se desempeñó como Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis en 1980-2003.

Ha sido representante de la UNC en el Proyecto "Tuning, América Latina". 2004-2006.

7. Otros antecedentes

Ha dictado un curso para estudiantes en una reunión de la UMA (en colaboración) y otro en un Seminario Nacional de Matemática, también en colaboración.

Ha dictado cursos de ingreso a la Universidad Nacional de Córdoba y al Instituto Universitario Aeronáutico.

Participó como presidente del jurado en la IV Olimpiada Rioplatense 1987 y fue integrante del equipo de coordinadores de la VI Olimpiada Iberoamericana de Matemática, 1991.

Participó en los prácticos de una materia en el "Plan de perfeccionamiento para docentes e investigadores, del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales"

Desde 1988 y hasta nuestros días es muy amplia y notable su participación en diversos tribunales de evaluación: del programa de incentivos, de carreras docentes y de proyectos de investigación de diversas agencias nacionales. En numerosas ocasiones ha integrado tribunales de concurso, de evaluaciones docentes, y de comisiones de selecciones internas. Fue presidenta del jurado de concurso de Monografías de la UMA.

Es actualmente miembro del CIEM (CONICET). Ha integrado comisiones organizadores y comités científicos en cuatro eventos nacionales.

Escribe artículos de comentarios y opinión sobre trabajos, para la Mathematical Review.

Ha obtenido los premios: CONICOR, categoría C en 1991 y anual 1992 de la Universidad Nacional de Córdoba

8.- Entrevista personal.

La Dra. Marta Susana Urciuolo ha presentado un detallado Plan de Trabajo que al criterio de este Tribunal satisface sobradamente los requisitos específicos impuestos en la convocatoria del presente concurso.

En base a estas consideraciones, el Jurado propone el siguiente Orden de Méritos.

Orden de Méritos:

1. Dra. Marta Susana URUIUOLO, DNI 11558577

Propuesta de Designación:

De acuerdo a lo expresado precedentemente, con el análisis previo de todos sus antecedentes y la entrevista personal, los Miembros del Jurado proponen por unanimidad la designación de la Dra. Marta Susana URUIUOLO en el cargo de Profesor Titular de Matemática con Dedicación Exclusiva, área Análisis Armónico - Código 101/07, motivo del presente concurso.

Firmamos el presente dictamen a las 11:30 hs. del día 8 del mes de noviembre de 2010.

50

EXP-UNC: 34222/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. ■ Héctor H. Cuenya - Fernando Levstein - Tomás F. Godoy. Dice:

DICTAMEN

En la Ciudad de Córdoba, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 12:00 horas del día 8 del mes de noviembre de 2010 se reúnen los Profesores Dr. Héctor H. Cuenya, Dr. Tomás F. Godoy y Dr. Fernando Levstein, miembros del Jurado llamado por Resolución HCD N° 169/10 para cubrir un cargo de Profesor Titular de Matemática con Dedicación Exclusiva, área Análisis Armónico - Código 101/23. Está presente también el veedor de los alumnos, Sr. Gabriel Moyano, de esta Facultad, designado por la mencionada Resolución H.C.D.

La nómina de inscriptos es la siguiente:

Dra. Linda Victoria Saal, DNI 11.747.299.

El Jurado ha tomado en consideración los datos consignados al momento de la presentación, el curriculum vitae incorporado a estas actuaciones, la entrevista personal, y ha analizado exhaustivamente los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio presentados por la postulante.

En lo referente a la prueba de oposición, el Jurado, en base a lo establecido en el Artículo 16 de la Ordenanza 8/86 de la Universidad Nacional de Córdoba, considera que no es necesario el dictado de la clase.

A continuación se presenta un análisis de los antecedentes que este Jurado considera más relevantes:

1.- Títulos:

Doctora en Ciencias Matemáticas, expedido por la Universidad de Córdoba en 1985.

Licenciada en Matemática expedido por la Universidad Nacional de Córdoba en 1977.

2.- Antecedentes docentes

En la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba se ha desempeñado como:

Auxiliar de investigación de primera categoría con DE, (1977 - 1981, interina);

Jefe de trabajos prácticos DS (1982 - 1985, interina).

Profesora adjunta DE (1986 - 1993, por concurso).

Profesora asociada (1993 - 2009, por concurso).

Profesora titular (interina desde 10/09).

Tiene Categoría II del Programa de incentivos a los Docentes – Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación (SPU).

3.- Publicaciones, Trabajos Científicos y Profesionales:

Acredita autoría en veintitres trabajos en revistas internacionales con arbitraje. Muchas de estas publicaciones lo han sido en coautoría con los integrantes del Grupo de Análisis Armónico y Ecuaciones Diferenciales y el Grupo Teoría de Lie.

Ha dictado conferencias y comunicaciones en numerosas oportunidades tanto en instituciones como en congresos nacionales e internacionales, entre otras los que se destacan: el Politecnico di Torino, la Universitaet Kiel, El Escorial, Milán y Escuelas CIMPA y ELAM.

4.- Proyectos de investigación

Fue directora de los siguientes Proyectos: CONICOR: 1988-1989, 1990-1992; SECYT-UNC: 1993-1995, 2008-2009, CONICET 1997.

Fue integrante de los siguientes Proyectos: CONICET 1999-2001; FONCYT 2002-2005 y 2007-2009.

Actualmente es directora de un Proyecto Secyt-UNC y es integrante de un PIP de CONI-

CET.

5.- Formación de recursos humanos

Directora de tres Trabajos Finales de Licenciatura en Matemática.

Actualmente dirige tres becas doctorales (dos de CONICet y una de Secyt-UNC).

También codirigió una beca doctoral de CONICET y dirigió una beca de Secyt-UNC.

6.- Gestión Académica

Participó de diversas Comisiones Internas de FaMAF.

Miembro del Consejo Directivo en cuatro períodos.

Integrante de Comisiones asesoras de CONICOR y de Secyt-UNC.

Integrante de Tribunales de Concurso en UNC y U.N. De Salta.

Se desempeñó como Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis en 1993-1994.

7. Otros antecedentes

Ha dictado varios cursos de Posgrado en la FaMAF, en la U.N. De Tucumán y en la U.N. De Salta.

Obtuvo una beca de Iniciación y una beca de perfeccionamiento de CONICET.

Participó del S.A.P.I.U.

Dictó dos cursos en el Seminario Nacional de Matemática (en colaboración) y otro en el ENA.

Es actualmente miembro del CIEM (CONICET). Ha integrado la comisión organizadora de un Seminario Nacional de Matemática.

8.- Entrevista personal.

En su entrevista, la Dra. Linda V. Saal, brindó una exposición detallada del estado del arte en el área en la cual se desenvuelve su proyecto de investigación. Expuso con claridad los problemas a resolver. El Plan de Trabajo presentado satisface, a criterio de este Tribunal, sobradamente los requisitos específicos impuestos en la convocatoria del presente concurso.

En base a estas consideraciones, el Jurado propone el siguiente Orden de Méritos.

Orden de Méritos:

Dra. Marta Susana URCIUOLO, DNI 11.747.299

Propuesta de Designación:

De acuerdo a lo expresado precedentemente, con el análisis previo de todos sus antecedentes y la entrevista personal, los Miembros del Jurado proponen por unanimidad la designación de la Dra. Linda V. Saal en el cargo de Profesor Titular de Matemática con Dedicación Exclusiva, área Análisis Armónico - Código 101/23, motivo del presente concurso.

Firmamos el presente dictamen a las 14:30 hs. del día 8 del mes de noviembre de 2010.

51 EXP-UNC: 34150/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. ■ Héctor H. Cuenya - Marta S. Urciuolo - Diego J. Vaggione. Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 8 de Noviembre de 2010 a las 16 hs. se constituye el Tribunal designado por el HCD (Res.HCD 171/10) para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Ecuaciones Diferenciales (código 109/16). Están presentes sus tres (3) miembros titulares: Dr. Héctor H. Cuenya, Dra. Marta S. Urciuolo y Dr. Diego J. Vaggione y el veedor es-

tudiantil, Sr. Gabriel Moyano.

Hay un solo candidato presentado, a saber:

1. Doctor **Uriel KAUFMANN**, DNI. 23.995.405

El Jurado ha tomado en consideración los datos consignados al momento de la presentación, el curriculum vitae incorporado a estas actuaciones, la entrevista personal, y ha analizado exhaustivamente los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio presentados por el postulante.

En lo referente a la prueba de oposición, el Jurado, en base a lo establecido en el Artículo 16 de la Ordenanza 8/86 de la Universidad Nacional de Córdoba, considera que no es necesario el dictado de la clase.

A continuación se presenta un análisis de los antecedentes más relevantes, a criterio de este Jurado:

Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF-UNC, en 1998.
- Doctor en Matemática, otorgado por la FaMAF- UNC, en 2005.

Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta once publicaciones en revistas internacionales de jerarquía, con referato.

Participación en cursos, conferencias y congresos.

Fue conferencista invitado en el Primer Encuentro Nacional de Ecuaciones Diferenciales - EN-ED 2006 y en las Reuniones Anuales de la Unión Matemática Argentina (UMA), 2007 y 2008. Ha presentado comunicaciones en el Instituto Nacional de Matemática Pura e Aplicada (IMPA), Rio de Janeiro, Brasil, 2001, en el Second Latin American Congress of Mathematicians, Cancún, México, 2004, en el International Congress on the Applications of Mathematics - ICAM 2006, Santiago, Chile, 2006, en la VIII Americas Conference on Differential Equations, Veracruz, México, 2009, en PDE's @ IMPA, IMPA, Rio de Janeiro, Brasil, 2010 y en las reuniones de la UMA de los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2009.

Ha asistido a numerosos congresos en Argentina y en el exterior.

Participación en la formación de recursos humanos.

- Integrante de los tribunales del Examen de Doctorado en Matemática tres doctorandos entre febrero y marzo de 2010.
- Encargado de la materia Ecuaciones en Derivadas Parciales para el Examen de Doctorado en Matemática, desde junio de 2010.

Premios, becas y distinciones.

- Beca otorgada por la UNC en el marco del Programa FOMECA, 1996-1999.
- Beca otorgada por la UNC en el marco del Programa FOMECA 2008-2001.
- Beca de doctorado otorgada por la Secyt-UNC, 2001.
- Beca de doctorado otorgada por el CONICET, 2001-2005.
- Beca de posdoctorado otorgada por el CONICET, 2005-2007.
- Beca de posdoctorado otorgada por la Secyt-UNC 2007-2008.
- Beca otorgada por el Programa de Becas UAM-BSCH para realizar estudios de Posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid, España, 2002.

Cargos y Antecedentes docentes.

- Adscripto en el Departamento de Matemática del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín", Universidad Nacional de Rosario. Desde el 10-5-95 hasta el 17-9-95.

- *Ayudante Alumno, por concurso, en la Unidad de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Desde el 1-9-96 hasta el 31-8-97.*
- *Ayudante Alumno, por selección interna, en la FaMAF, UNC. Desde el 1-3-97 hasta el 31-7-98.*
- *Docente de Prácticos del "Curso de Nivelación de la FaMAF", años 2000, 2004, 2005 y 2007.*
- *Profesor Visitante en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Universidad Nacional del Nordeste, 2007.*
- *Jefe de Trabajos Prácticos (DS), interino, en la Unidad de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Desde el 1-8-99 hasta el 31-3-00.*
- *Jefe de Trabajos Prácticos (DS), por concurso, en la Unidad de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Desde el 1-4-00 hasta el 31-9-03.*
- *Ayudante de Primera (DE), interino, en la FaMAF, UNC. Desde el 1-10-03 hasta el 30-6-05.*
- *Ayudante de Primera (DS), por concurso, en la FaMAF, UNC. Desde el 1-4-05 hasta el 31-8-05 (con licencia hasta el 30-6-05).*
- *Ayudante de Primera (DSE), por concurso, en la FaMAF, UNC. Desde el 1-9-05 hasta la fecha (con licencia desde el 1-6-09).*
- *Profesor Adjunto (DSE), interino, en la FaMAF, UNC. Desde el 1-6-09 hasta el 30-09-09.*
- *Profesor Adjunto (DE), interino, en la FaMAF, UNC. Desde el 1-10-09 hasta la fecha.*

Gestión académica universitaria.

- *Representante titular del "Grupo de Análisis y Ecuaciones Diferenciales" en la CAM (Comisión Asesora de Matemática de la FaMAF), desde junio de 2006 hasta la fecha.*
- *Integrante de la Comisión Evaluadora de pedidos al Programa de Apoyo Económico para el Intercambio Docente, durante el año 2010.*

Proyectos de investigación.

Integrante de proyectos de investigación en forma ininterrumpida desde 1998 hasta la fecha. Estos proyectos fueron/son financiados por CONICET, Secyt-UNC, Agencia Nacional, Agencia Córdoba Ciencia, Fundación Antorchas, Convenio entre Secyt y FNRS (Bélgica).

Otros.

Es reviewer del Mathematical reviews de la AMS.

Ha aprobado varios cursos de posgrado en el país y en el extranjero.

Categoría V en el Programa de Incentivos, desde octubre de 2000.

Categoría IV en el Programa de Incentivos, desde mayo de 2005.

Ha dictado el curso de posgrado "Métodos en problemas elípticos lineales y no lineales" en la FaMAF, UNC.

Entrevista personal.

Realizó con solvencia una descripción detallada de los temas de investigación que viene desarrollando desde su doctorado conjuntamente con otros integrantes del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis de la Facultad. A continuación expuso con mucha claridad y precisión los problemas de investigación a abordar.

En vista de lo anteriormente expuesto, consideramos que el plan de trabajo y los antecedentes presentados por el Doctor Uriel KAUFMANN responden holgadamente a lo requerido en esta convocatoria (Res. 171/10) para ocupar un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en el área de Ecuaciones Diferenciales (código 109/16) y en consecuencia recomendamos su designación.

La Comisión da término a su cometido a las 18 hs. del día 8 de Noviembre de 2010.

52 EXP-UNC: 31879/2010. Dictamen del tribunal interviniente integrado por los Dres. Juan C. Abril - Marta S. Urciuolo - Carlos E. Budde. Dice:

DICTAMEN

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 11 de Noviembre de 2010 a las 9 hs. se constituye el Tribunal designado por el HCD (Res.HCD 121/10) para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS, en el área de Probabilidad y Estadística (código 111). Están presentes sus tres (3) miembros titulares: Dr. Juan C. Abril, Dra. Marta S. Urciuolo y Dr. Carlos E. Budde y el observador en representación de los estudiantes, Sr. Marcos M. Origlia.

Hay un solo candidato presentado, a saber:

*1) Doctora **María Laura NORES**, DNI. 27.549.573*

El Jurado ha tomado en consideración los datos consignados al momento de la presentación, el curriculum vitae incorporado a estas actuaciones, la entrevista personal, y ha analizado exhaustivamente los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio presentados por la postulante.

En lo referente a la prueba de oposición, el Jurado, en base a lo establecido en el Artículo 16 de la Ordenanza 8/86 de la Universidad Nacional de Córdoba, considera que no es necesario el dictado de la clase.

A continuación se presenta un análisis de los antecedentes más relevantes, a criterio de este Jurado:

Títulos universitarios.

- . Licenciada en Matemática. Facultad de Matemática, Astronomía y Física, UNC, 2003.*
- . Doctora en Ciencias Agropecuarias. Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, 2010.*
- . Magíster en Estadística Aplicada. Orientación: Biometría. Magíster en Estadística Aplicada, Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Matemática, Astronomía y Física, UNC, 2005.*

Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta nueve publicaciones en revistas nacionales e internacionales, todas en coautoría.

Participación en cursos, conferencias y congresos.

Ha presentado trabajos en la 4° Escuela Argentina de Matemática y Biología BIOMAT 2010. La Falda, Córdoba, agosto de 2010, en el XXXVII Coloquio Argentino de Estadística. Catamarca, octubre de 2009, en el X Congreso Dr. Antonio A. R. Monteiro. Bahía Blanca, mayo de 2009, en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística. Montevideo, Uruguay, octubre de 2008, en el XXXV Coloquio Argentino de Estadística. Mar del Plata, octubre de 2007, en las Jornadas Internacionales de Salud Pública. Córdoba, noviembre de 2006, en las Jornadas Internacionales de Estadística. Rosario, octubre de 2006, en el Meeting of TRACE Project EU. Praga, Rep. Checa, abril de 2006, en el XXXIII Coloquio Argentino de Estadística. Villa Giardino, Córdoba, octubre de 2005, en la XI Reunión Argentina de Ornitología. Buenos Aires, septiembre de 2005 y en el VI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística. Concepción, Chile, noviembre de 2004.

Becas, premios y distinciones.

- . Beca Interna Postdoctoral CONICET. Abril 2010-Marzo 2012.*
- . Beca Interna de Postgrado Tipo I CONICET. Abril 2005-Marzo 2010.*
- . Beca para la participación en el Programa de verão 2004 del Instituto de Matemática y Estadística de la Universidad de San Pablo, otorgada por dicha Universidad. Enero-Febrero 2004.*

- . *Beca Inicial FONCyT. Mayo 2003-Diciembre 2004.*
- . *Beca FOMECA (Fondo para el mejoramiento de la calidad universitaria). Abril 1999-Marzo 2002.*
- . *Talentos 2004. Distinción otorgada por la Revista Punto a Punto y empresas adheridas a los mejores promedios de las universidades cordobesas. Córdoba. Junio 2004.*
- . *Premio Universidad. Diploma con Mención de Honor. Universidad Nacional de Córdoba. Diciembre 2003.*
- . *Distinción Mujeres Destacadas de 2002. Centro de Acción para la Mujer y la Calidad de Vida (CEMUCAL). Córdoba. Marzo 2003.*
- . *Abanderada Universidad Nacional de Córdoba. Período 2002/2003.*
- . *Abanderada Facultad de Matemática, Astronomía y Física, UNC. Período 2002/2003.*
- . *Segunda Escolta Universidad Nacional de Córdoba. Período 2001/2002.*
- . *Segunda Escolta Facultad de Matemática, Astronomía y Física, UNC. Período 2001/2002.*
- . *Premio Estudiantil Cordobés (1er. Premio). Gob. de la Provincia de Córdoba. Diciembre 2000.*
- . *Premio a la Excelencia Académica. Banco Roela. Colegio 25 de Mayo. Córdoba. Diciembre 1997.*

Cargos y Antecedentes docentes.

- . *Profesora Asistente (J.T.P.) con dedicación simple. Por concurso. Departamento de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC.*
- . *J.T.P. con dedicación simple. Interino. Unidad de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Abril 2006-Marzo 2007.*
- . *Ayudante de Primera con dedicación simple. Interino. Facultad de Matemática, Astronomía y Física, UNC. Abril 2005-Marzo 2006.*
- . *Ayudante Alumno Cat. A (2002), Cat. B (2000-2001) y "Ad honorem" (segundo cuatrimestre 1999). Facultad de Matemática, Astronomía y Física, UNC.*
- . *Ayudante de Primera con dedicación simple. Unidad de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Abril 2007-Marzo 2009.*
- . *Ayudante de Segunda con dedicación simple. Unidad de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Abril 2006-Marzo 2008.*
- . *Docente de práctico en la materia "Modelos lineales generalizados". Magíster en Estadística Aplicada, UNC. Práctico en Gabinete de Computación (Software: R). Primer cuatrimestre 2007 y 2009.*
- . *Docente de práctico en el curso de postgrado "Modelos lineales generalizados aplicados a las ciencias biológicas". Escuela para Graduados, Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC. Práctico en Gabinete de Computación (Software: R). Diciembre 2005.*

Participación en proyectos de investigación.

- . *FONCyT. - PICT/07 01209 (2009-2011).*
- . *FONCyT. - PICTR/03 13-327 (2005-2009).*
- . *CONICET. - PIP 6497 (2005-2007).*
- . *FONCyT. - PICT/99 13-7143 (2000-2004). Mayo 2003-Diciembre 2004.*

Otros.

- . *Miembro suplente del tribunal de concurso para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en el Departamento de Matemática y Física, Facultad de Ciencias Químicas, UNC. Agosto 2009.*
- . *Colaboración en el entrenamiento de alumnos participantes de la Olimpiada Matemática Ñan-*

dú. Ciclos lectivos 2001 y 2002. Instituto de Niños Músicos. Córdoba.

. Miembro del Jurado en la I Olimpiada Provincial de Matemática. Villa Giardino, Córdoba. Setiembre 1999.

Entrevista personal.

La entrevista personal comenzó con una descripción de las motivaciones que llevaron a la postulante a la elección del tema de su clase “variables aleatorias discretas: funciones de densidad discreta y de distribuciones” y del práctico que presentó. Demostró mucha solvencia en el tema y muy buen criterio para la elección de los ejercicios.

Posteriormente dió una descripción de los temas de investigación en los que viene trabajando, en colaboración con biólogos y químicos y explicitó su plan de trabajo futuro.

En vista de lo anteriormente expuesto, consideramos que el plan de trabajo y los antecedentes presentados por la Doctora María Laura NORES responden holgadamente a lo requerido en esta convocatoria (Res. 121/10) para ocupar un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el área de Probabilidad y Estadística (código 111) y en consecuencia recomendamos su designación.

La Comisión da término a su cometido a las 11 hs. del día 11 de Noviembre de 2010.

53. EXP-UNC: 56027/2010. Los Dres. - Lic. - Ing.: Gabriel G. Infante López, Miguel M. Pagano, Martín A. Domínguez y Paula S. Estrella, integrantes de la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., y por su intermedio al HCD, para solicitarle se designe al *Dr. Pablo Duboue* en un cargo de *Profesor Adjunto con Ded. Simple* durante el primer cuatrimestre.

Durante ese período, el Dr. Duboue se abocará a dictar el curso de posgrado *Generación de Lenguaje Natural* y colaborará dentro del grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural.

El Dr. Duboue es ex-alumno de la FaMAF, obtuvo su Doctorado en la Universidad de Columbia y posee una amplia trayectoria en el área de Procesamiento de Lenguaje Natural en general, y en la de Generación de Lenguaje Natural en particular. Sus tareas de investigación las desarrolló en la Universidad de Columbia primero y en el Centro de Investigación Watson de IBM desde 2005 al corriente.

Se adjunta Curriculum Vitae y la propuesta del curso de posgrado.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Corre agregado lo que mencionan.